



ES COPIA DEL ORIGINAL

DANTE MESA PINTO  
Secretario del Consejo Regional  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## Gobierno Regional del Callao

# Acuerdo del Consejo Regional N° 082

Callao, 7 de octubre de 2009

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 7 de octubre de 2009, con el voto aprobatorio de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

### VISTOS:

El Informe N° 047-2009-GRC-GRI, de la Gerencia Regional de Infraestructura y el Informe N° 006-2009-GRC-GRI-OVTCyT, de la Oficina de Vialidad Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo del Consejo Regional N° 035 de 28 de mayo de 2009 se aprobó el Dictamen N° 016-2009-GRC-CR-CA de la Comisión de Administración, que propone la aprobación de la suscripción de un convenio con la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas – UNOPS, para el proceso de selección del contratista que ejecutará el proyecto denominado "Mejoramiento de la Av. Néstor Gambetta – Callao";

Que, la Oficina de Vialidad Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones, a través del Informe N° 006-2009-GRC-GRI-OVTCyT, señala que en el precitado Acuerdo del Consejo Regional se solicitó la aprobación para suscribir un convenio estableciendo condiciones que para ese entonces eran vigentes y que luego en función del financiamiento establecido en el Decreto de Urgencia N° 052-2009 variaron, por lo que es necesario dejar sin efecto el Acuerdo del Consejo Regional N° 035 de 28 de mayo de 2009;

Que, en tal sentido, por Informe N° 47-2009-GRC-GRI, la Gerencia Regional de Infraestructura, solicita que el Consejo Regional emita la autorización para que el Presidente Regional del Callao suscriba un Convenio con el Programa Regional de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, para encargarle la ejecución de los procesos de selección del proyecto "Mejoramiento de la Av. Néstor Gambetta – Callao";

### ACUERDA:

1. Dejar sin efecto el Acuerdo del Consejo Regional N° 035 de 28 de mayo de 2009, que aprobó el Dictamen N° 016-2009-GRC-CR-CA de la Comisión de Administración, que propone la aprobación de la suscripción de un convenio con la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas – UNOPS, para el proceso de selección del contratista que ejecutará el proyecto denominado "Mejoramiento de la Av. Néstor Gambetta – Callao",
2. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

### POR TANTO:

### MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DANTE MESA PINTO  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR  
PRESIDENTE